



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Firma manuscrita]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 12 SEP. 2022

FOLIO Nº 003405

VISTO, que en el mes de septiembre es especial para los cristianos de habla hispana porque se celebra el mes de La Biblia;

CONSIDERANDO:

Que, en este mes se recuerdan dos hitos importantes vinculados con la traducción bíblica. Las iglesias evangélicas y protestantes recuerdan que un día 26 de septiembre de 1569 en Suiza se terminaron de imprimir los primeros 260 ejemplares de la Biblia en español conocida como la "Biblia del Oso" y llamada así por la ilustración de su portada. Esta traducción fue hecha por Casiodoro de Reina, y luego sería revisada por Cipriano de Valera, convirtiéndose en la traducción Reina Valera, la de mayor circulación en el mundo de habla hispana y la más apreciada por las iglesias protestantes y evangélicas.

Que, por otro lado el 30 de septiembre la Iglesia Católica Romana conmemora el día de Jerónimo de Estridón, conocido como San Jerónimo, quien fue el traductor de la Vulgata Latina. Esta traducción fue durante siglos el texto bíblico oficial de la Iglesia Católica Romana.

Que entendemos al mes de la Biblia como una celebración comunitaria. La Biblia habla de Cristo y en ella contiene el mensaje de salvación. Es por las Escrituras que nos encontramos con Dios y su hijo Jesucristo, llegamos a la fe y desarrollamos nuestra vida como hijos de Dios.

Que junto a la Sociedad Bíblica Argentina queremos declarar de Interés Municipal en la Ciudad de La Plata 'Septiembre, el mes de la Biblia'.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1: Declárese de Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el mes de septiembre de cada año, como "**El mes de La Biblia**".

ARTICULO 2: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



2942

[Firma manuscrita]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata